



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi subsiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 29 SEP 2022

P. 469

Expediente N° 14.081/21

VISTO las presentes actuaciones por las que se convoca a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Relaciones Humanas" del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Industrial, y

CONSIDERANDO:

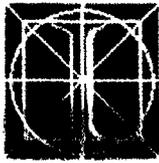
Que en el Artículo 2 de la Resolución CS N° 111/22, se designaron los docentes que conformarán el Jurado, siendo los miembros titulares: Ing. Salvador Rafael RUSSO ABDO, Dr. Antonio Adrián ARCIÉNAGA MORALES e Ing. Osvaldo Luis PACHECO y los miembros suplentes: Ing. Daniel Ricardo BLASCO, Ing. Víctor Enrique LÉRIDA e Ing. Ricardo José BORLA.

Que mediante Resolución FI N° 411-D-22 se fija el calendario de sustanciación del presente concurso, siendo el 28 de septiembre a las 9 horas el momento previsto para el sorteo de tema y el 30 de septiembre de 2022 el día en que se realizará la correspondiente prueba de oposición.

Que mediante nota NDOC N° 217/22, fechada el 29 de septiembre de 2022, el Ing. RUSSO ABDO presenta renuncia a su designación como Jurado debido a que se encontrará de viaje en la fecha prevista para la sustanciación del concurso.

Que los miembros suplentes: Ing. BLASCO e Ing. LÉRIDA manifiestan su imposibilidad de concurrir a la clase oral pública por motivos personales.

Por ello, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 30 de la Resolución CS N° 350/87,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° 14.081/21

que Reglamenta los Concursos para los cargos de Profesores Regulares y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia del Ing. Salvador Rafael RUSSO ABDO al Jurado que intervendrá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Relaciones Humanas" del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Industrial y sustituirlo por el siguiente miembro suplente disponible reordenando el Jurado el que quedará conformado de la siguiente manera:

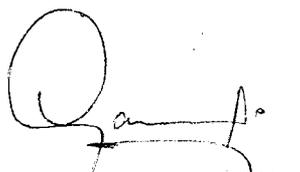
- TITULARES:
- Dr. Antonio Adrián ARCIÉNAGA MORALES
 - Ing. Osvaldo Luis PACHECO
 - Ing. Ricardo José BORLA

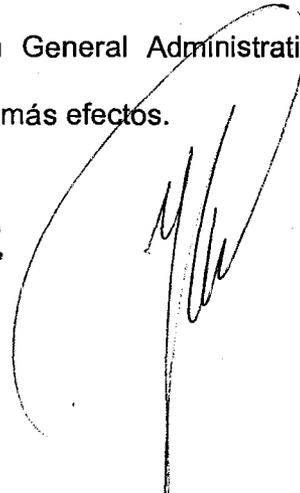
ARTICULO 2º.- Comunicar al Consejo Superior, Secretaría Académica de la Facultad, Ing. Ricardo José BORLA, restantes miembros del Jurado, Escuela de Ingeniería Industrial, Departamento Docencia, postulantes inscriptos: Ing. Aldo César ECHAZU LAMAS y Lic. María José ALVARADO, y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA/cf

RESOLUCION FI

N° 460 -2022


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Página 2 de 2